**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Desde el punto de vista de la Administración de Recursos Humanos la salud y la seguridad de los empleados constituyen una de las principales bases para la preservación de la fuerza de trabajo adecuada.

**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** constituyen dos actividades íntimamente relacionadas para garantizar condiciones personales y materiales de trabajo capaces de mantener cierto nivel de salud de los empleados.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) dependiente de la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no consiste solamente en la ausencia de enfermedad.

**HIGIENE DEL TRABAJO**

Se refiere a un conjunto de normas y procedimientos que protegen la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde son ejecutadas. Se encuentra relacionada con:

1. el diagnóstico y
2. la prevención de enfermedades ocupacionales, a partir del estudio y control de dos variables: 1) el hombre y 2) su ambiente de trabajo.

Plan de higiene del trabajo:

1. Un plan organizado: incluye la prestación no solo de servicios médicos, sino también de enfermeros y auxiliares, ya sea de tiempo completo o parcial, dependiendo del tamaño de la organización.

2. Servicios médicos adecuados: incluye un botiquín de emergencia y los primeros auxilios, si es necesario. Esas facilidades deben incluir:

a) exámenes médicos de admisión;

b) cuidados eficientes de las heridas personales, provocadas por molestias profesionales;

c) primeros auxilios;

d) eliminación y control de las áreas insalubres;

e) registros médicos adecuados y cómodos;

f) supervisión adecuada en cuanto a higiene y salud;

g) relaciones éticas y de cooperación con las familias de los empleados enfermos;

h) utilización de hospitales y clínicas de categoría; y

i) exámenes médicos periódicos de revisión y control.

3. Servicios adicionales: como parte de la política sanitaria de la organización para con el empleado y la comunidad, se incluyen:

a) programa informativo destinado a mejorar los hábitos de vida y aclarar los asuntos de higiene y de salud. Supervisores médicos de la organización, enfermeros y demás especialistas, darán información en el curso de su trabajo regular;

b) programa formal de convenios de colaboración con entidades locales, para la prestación de servicios de radiografías, de recreación, de ofrecimiento de lecturas, de películas, etc.

c) verificaciones departamentales, entre supervisores, médicos y ejecutivos de Relaciones Industriales sobre señales de desajuste que impliquen cambios de tipo de trabajo, departamento o de horarios;

d) previsiones de cubrimiento financiero para casos esporádicos de prolongado retiro del trabajo por enfermedad o por accidente, por medio de planes de seguros de vida o de seguros en grupo, o aún, incluyéndose entre los beneficios sociales concedidos por la organización. De esa manera, aún retirado del servicio, el empleado recibe su salario normal, que se completa con este plan; y

e) extensión de beneficios médicos a empleados jubilados, incluyendo planes de jubilación.

Objetivos de la Higiene del trabajo

* Eliminación de las causas de enfermedades profesionales
* Reducción de los efectos perjudiciales provocados por el en personas enfermas o portadoras de defectos físicos
* Prevención del empeoramiento de enfermedades o lesiones
* Mantenimiento de la salud de los trabajadores
* Aumento de la productividad a través del control del ambiente

**SEGURIDAD DEL TRABAJO**

Es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir los accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente, e instruir o convencer a las personas sobre la implantación de medidas preventivas. Los servicios de seguridad tienen la finalidad de establecer normas y procedimientos que ponen en práctica los recursos disponibles para lograr la prevención de accidentes y controlar los resultados obtenidos.

Plan de Seguridad en el trabajo:

a) la seguridad es una responsabilidad de línea y una función de staff, en razón de su especialización;

b) las condiciones de trabajo, el ramo de actividad, el tamaño, la localización de la organización, etc. determinan los medios materiales preventivos;

c) la seguridad no debe quedar restringida solamente al área de producción. Las oficinas, depósitos, etc. también ofrecen riesgos cuyas implicancias afectan a toda la organización;

d) los problemas de seguridad perjudican la adaptación del hombre al trabajo (selección de personal), la adaptación del trabajo al hombre (racionalización del trabajo) y los factores socio-psicológicos; por este motivo, ciertas organizaciones vinculan la seguridad a la sección Relaciones Industriales;

e) la seguridad en el trabajo en ciertas organizaciones se encarga de: movilizar elementos para el entrenamiento y la formación de técnicos y operarios, controlar el cumplimiento de normas de seguridad, de la simulación de accidentes, de la revisión periódica de los equipos de combate de incendios, de los primeros auxilios y de la elección, adquisición y distribución de una serie de piezas de ropa del personal (anteojos de seguridad, guantes, overoles, botas, etc.) en determinadas áreas de la industria;

f) es interesante la aplicación de los siguientes principios:

- Apoyo activo de la administración, consistente en: mantenimiento de un programa de seguridad completo e intensivo; discusión con la supervisión de los resultados alcanzados por ellos y determinación de las medidas para mejorar las condiciones de trabajo.

- Mantenimiento del personal dedicado exclusivamente a la seguridad.

- Instrucciones de seguridad para cada obrero en su trabajo.

- Instrucciones de seguridad a los nuevos empleados.

- Ejecución del programa de seguridad.

- Integración de todos los empleados en el sentimiento (“espíritu”) de seguridad.

- Extensión del programa de seguridad fuera de la organización.